

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 82 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier de la Calle Mielgo contra la empresa Seguridad Alerta Castellana S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Javier de la Calle Mielgo, contra Seguridad Alerta Castellana S.L., con la intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al demandante la cantidad de 1.877,50 euros, cuantía esta última que devengará el interés del 10 por 100 de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Seguridad Alerta Castellana S.L., en ignorado paradero expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que devan revestir forma de auto o sentencia, cuando se trate emplazamiento.

Toledo 17 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-624